

EDICTO de 28 de febrero de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1328/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción al Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 1328/2006.

Denunciado: D./D.^a Dimitry Pasca.

Domicilio: Cl. Oslo, 52-1 B.

Infracción: Art. 146.1 del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Monroy.

Sanción: Ciento veinticinco euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 28 de febrero de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

EDICTO de 1 de marzo de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1453/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción al Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 1453/2006.

Denunciado: D. Jesús Teixeira Giménez.

Domicilio: Cl. Sebastián Santos, Conjunto 8 5 10.

Infracción: Art. 146.1 del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Coria.

Sanción: Ciento veinticinco euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 1 de marzo de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

AYUNTAMIENTO DE ALANGE

ANUNCIO de 27 de febrero de 2007 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

Concluido el correspondiente proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión de 3 plazas de Agente de Policía Local, por Resolución de la Alcaldía de fecha 16-2-2007 han sido nombrados funcionarios de carrera.

— Agentes de la Policía Local, encuadrados en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase de la Policía Local (Escala Básica, categoría Agente, según el Decreto 74/2002, de 11 de junio, de Normas-marco de los policías locales de Extremadura):

D. Alfonso Barrena Barrero.

D. César García Guerra.

D. Miguel Ángel Rodríguez Holguín.

Alange, a 27 de febrero de 2007. El Alcalde, JUAN PULIDO GIL.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 23 de febrero de 2007 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

A tenor de lo dispuesto por la Orden de 9 de febrero de 2007 de la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura por la que se publica la relación de Mandos, Agentes, y Auxiliares de